

Guayaquil, 30 de Agosto del 2001

Señores:

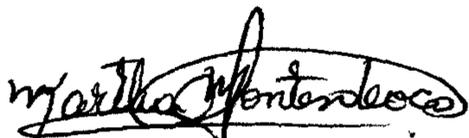
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CIA. ENSAMBLE STUDIO (GRANDI LAVORI) S.A.
Ciudad**

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de la Compañía **ENSAMBLE STUDIO (GRANDI LAVORI) S.A.** presento a ustedes mi informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre de 1997 que resume así:

- a) Los Administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.
- b) La Correspondencia, Libro de Acta de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- c) La custodia y conservación de los Bienes de la Empresa y bienes de Terceros bajo la responsabilidad de la Compañía son idóneos.
- d) Expresamos que hemos dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías Vigente.
- e) Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los Libros Contables.
- f) Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son adecuados.
- g) Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables, además han sido elaborados tomando en consideración los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.



- h) No se ha omitido el conocimiento de los puntos de orden del día en las Juntas Generales de Accionistas ni en las reuniones de Directorio realizadas.
- i) La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- j) En los Expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan de acuerdo con la ley, las listas de asistencia de las mismas.
- k) Dejo constancia de la colaboración presentada a los funcionarios y empleados de la Compañía para el desempeño de mis funciones.



**Ing. Com. Martha Montesdeoca
COMISARIO**



7 de SET. 2008